CURSO INTENSIVO

2020

CONTRATOS DE O&M

NEGOCIACIÓN, DISEÑO Y ASPECTOS CRÍTICOS

20% dto.

HASTA EL 30/03

MADRID

28 ABRIL

FORMADOR

Rocío Varela García

Directora de Equipo en el Área de Infraestructuras, Energía, Construcción e Ingeniería

ITER Law

7 HORAS de FORMACIÓN

IFAES INTERNATIONAL FACULTY FOR EXECUTIVES

902 902 282 | www.ifaes.com

CURSO INTENSIVO

MADRID **28 ABRIL // 2020**

CONTRATOS DE O&M

NEGOCIACIÓN, DISEÑO Y ASPECTOS CRÍTICOS

OBJETIVOS

- Conoce en profundidad los contratos O&M, su naturaleza jurídica y qué objetivos persiguen las partes
- Analiza la determinación de la responsabilidad adquirida por los servicios de O&M
- Entiende qué pros y contras tiene la cobertura total del contrato de O&M
- Analiza las cláusulas contractuales del contrato O&M
- Conoce qué métodos existen para garantizar la responsabilidad de las partes en los contratos O&M
- Analiza las especialidades que tienen los contratos O&M según el sector y la tipología del activo subyacente
- Aprende a negociar con éxito un contrato O&M

DIRIGIDO A:

- Directores Económico-financieros, de Project Finance, Corporate Finance, Inversiones, Tesorería, Analistas de Riesgos, Responsables de Infraestructuras, Consultores e Ingenieros y Directores jurídicos

HORARIO:

08:45 Recepción de los asistentes
09:00 Inicio del curso
11:30-12:00 Pausa café
14:00-15:30 Almuerzo
18:00 Fin del curso

CURRICULUM VITAE

ROCÍO VARELA GARCÍA / Directora de Equipo en el Área de Infraestructuras, Energía, Construcción e Ingeniería / ITER Law

Su carrera profesional como Directora de Equipo y Abogada en ITER Law se centra en los sectores de Infraestructuras de transporte, Construcción e Ingeniería, Energía y Major Projects. Durante estos años ha adquirido, además, una sólida experiencia en los sectores de telecomunicaciones e innovadores proyectos tecnológicos y de tratamiento de aguas y de residuos. En su día a día asesora a empresas multinacionales en proyectos de construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras, tanto greenfields como brownfields, y bajo las distintas modalidades de concesiones, PPPs, proyectos de iniciativa privada y licitaciones públicas.

En relación con estos sectores, asesora en materia de Contratación Mercantil, Derecho Societario, M&A y, en general, operaciones de restructuración corporativas, así como en operaciones de Project Finance.

EL CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M)

- Naturaleza jurídica y alcance de la Operación y Mantenimiento (O&M)
- Actores implicados y expectativas de cada parte
- Tipología
  - » Tiempo y materiales
  - » Contratos a precio cerrado
  - » Contratos Full O&M
- Etapas
  - » Preparación y firma del contrato
  - » Fase inicial (implantación o movilización)
  - » Desarrollo del contrato
  - » Final del contrato (desimplantación o desmovilización)

LA ELECCIÓN DEL MODELO DE CONTRATO Y LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO

- Aspectos a tener en cuenta para elegir el contrato que se adapta a cada caso: cobertura total vs cobertura parcial
  - » Los pros de la cobertura total:
    - › Transferencia de riesgos técnicos a terceros
    - › Transferencia de riesgos laborales a terceros
    - › Economía de escala
  - » Los contras de la cobertura total:
    - › Pérdida de know how técnico
    - › Pérdida de visibilidad de los problemas y los puntos de mejora
    - › Mayor coste
- Determinación del precio
  - » Tipos de precio
    - › Precio para cada servicio
    - › Precio fijo y cerrado
    - › Precio variable, ligado a resultados
    - › Sistemas de bonificación y penalización
  - » Aspectos a tener en cuenta en la determinación del precio
  - » Documentación requerida para fijar el precio

PRINCIPALES CLÁUSULAS DE UN CONTRATO DE O&M

- Objeto del contrato y alcance
- El precio y su revisión, la facturación y forma de pago
- La posibilidad de compensación de créditos
- Los intereses de demora
- Avales, garantías y retenciones
- Inspecciones reglamentarias: obligaciones de contratista y cliente sobre el mantenimiento legal
- Principales obligaciones del cliente y del contratista
- Objetivos garantizados. KPIs.
- Penalizaciones y bonificaciones
- Personal y medios técnicos
- Designación de interlocutores
- La duración del contrato y el periodo de implantación
- Repuestos y consumibles, y su stock
- La vigilancia del recinto y el control de acceso
- Confidencialidad de la información
- La finalización y la suspensión del contrato
- El régimen de responsabilidad del operador
- La previsión de la modificación contractual. Especial referencia al régimen de asunción de cambios normativos

RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES EN LOS CONTRATOS DE O&M Y GARANTÍAS

- Régimen de responsabilidad adquirida por los servicios de O&M y garantía de los mismos:
  - » Garantía de ahorros
  - » Garantía de suministro energético
  - » Garantía de las instalaciones existentes de las cuales se realiza el mantenimiento
  - » Garantía de instalaciones nuevas
  - » Garantía de confort ambiental
- Garantías corporativas
  - » Seguimiento de los servicios
  - » Seguimiento financiero
  - » Seguimiento legal
  - » Seguimiento técnico
- Otras fórmulas de garantía
  - » Garantías de los principales materiales, repuestos y consumibles
  - » Avales corporativos
  - » Depósitos como alternativa al aval

EL RÉGIMEN DE PENALIZACIONES EN LOS CONTRATOS DE O&M POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS

- Penalizaciones por incumplimiento de los KPIs (ahorros y otros) establecidos en el contrato
- Penalizaciones por falta de cumplimiento de confort ambiental, suministro de energía o mantenimiento de instalaciones
- Penalizaciones por incumplimiento de plazos

ESPECIALIDADES DE LOS CONTRATOS DE O&M

- Especialidades de los contratos con AA.PP.
- Los contratos de O&M en concesiones público-privadas
- Especialidades por sectores: carreteras; ferroviario, energía, y otros

CÓMO NEGOCIAR CON ÉXITO UN CONTRATO DE O&M

- Definir con claridad el carácter de la supervisión
  - » Tipo de monitorización
  - » Señalización
- Determinar el régimen de personal en la instalación
  - » Presencia continua
  - » Presencia discontinua
  - » A requerimiento
- Fijar el modelo de seguimiento y planificación del mantenimiento preventivo
- Asegurar la calidad mediante acreditaciones, homologaciones e indicadores de gestión
  - » En caso de facturación variable, ensayar las fórmulas en diversas situaciones
- Revisión del contrato:
  - » Técnica
  - » Legal
  - » Económica
  - » De seguros

CURSO INTENSIVO

CONTRATOS DE O&M

MADRID **28 ABRIL** //2020

CÓDIGO 52506

// INSCRIPCIONES

IFAES - www.ifaes.com
Tel.: 902 902 282 - 00 34 91 761 34 80
C/ Orense, 70 - 11° 28020 Madrid
ifaes@ifaes.com

// CONTACTOS

Mónica Andrés Directora del programa
Tel.: 91 761 34 83 / mandres@ifaes.com

// LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid,
Sala de formación pendiente de confirmar

// CONDICIONES

- Las cancelaciones recibidas por escrito 15 días antes del inicio del curso dan derecho a la devolución íntegra del importe o la emisión de un saldo a favor de la empresa para otros cursos.
- En caso de cancelación con entre 15 y 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 20% del importe.
- En caso de cancelación con menos de 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 100% del importe.
- El cambio de alumno por parte de una misma empresa no se entenderá como una cancelación si se comunica antes del inicio del curso.

De conformidad con lo previsto en la LOPD 15/1999, le informamos de que sus datos serán incluidos en un fichero de **I.F. EXECUTIVES, S.L.U.** para gestionar su participación y/o suscripción, así como para ofrecerle información comercial de los productos y servicios de IFAES o de sus patrocinadores/colaboradores. Igualmente le informamos que sus datos podrán ser cedidos con la misma finalidad a empresas que colaboran con IFAES como patrocinadoras del evento, formación o jornadas en los que Usted participa. Le agradeceremos que si Usted no está de acuerdo con el uso y la cesión que se va a realizar de los datos, nos indique, mediante comunicación a IFAES a la dirección indicada a continuación, en un plazo de treinta días, su deseo de no continuar utilizando los mismos para los fines antes descritos. En caso contrario, entenderemos que presta su consentimiento en las condiciones señaladas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD 15/1999. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación a **IFAES, C/ Orense, 70, Planta 11, 28020 Madrid.**

Cuota de asistencia (incluye almuerzo y café)..... **1.190€** +IVA ☐
Inscripciones hasta el **30/03/2020** ..... **20%** dto. ☐

Consultar descuentos de grupo.

Por favor, escriba con mayúsculas

ASISTENTE 01

Nombre .....
Apellidos .....
Cargo .....
E-mail .....

ASISTENTE 02

Nombre .....
Apellidos .....
Cargo .....
E-mail .....

ASISTENTE 03

Nombre .....
Apellidos .....
Cargo .....
E-mail .....

- Empresa .....
- Dirección .....
- Población ..... C.P. .....
- Teléfono ..... Fax .....
- C.I.F. ..... Nº Empleados .....
- Responsable de formación .....
- Datos de facturación (si diferente) .....

.....

MODALIDADES DE PAGO

☐ Transferencia bancaria indicando el número de factura a nuestra cuenta de:
La Caixa: IBAN: ES4121000079880201457473 – BIC: CAIXESBBXXX

☐ Por cheque nominativo a nombre de **I.F. EXECUTIVES, S.L.U.**
C/ Orense, 70 - 11° 28020 Madrid C.I.F.: B81542516

☐ Con cargo a la tarjeta de crédito ☐ Visa ☐ Mastercard

Fecha de caducidad ⌊_⌊_⌊_⌊_⌋

Nombre del titular .....

Número de tarjeta ⌊_⌊_⌊_⌊_⌋ ⌊_⌊_⌊_⌊_⌋ ⌊_⌊_⌊_⌊_⌋ ⌊_⌊_⌊_⌊_⌋